+

Vezinos desta dicha villa

Comisarios para asistir a los repartimientos

La villa asimismo de una conformidad nombro por su comisario para que asistan a los repartimientos de el cabal y ademas que comprende el cabezon perteneziente a esta villa los de sus jurisdiciones a los señores Dn. Fran.co Ibañez = y Don Miguel Muñoz Ortega Regidores deste ayuntamiento y en estando pues sentados lo azeptaron en forma

Repartidores

y por repartidores para dichos efectos, a D. Ber.do Jiménez = Dn. Fran.co Arturo de Amaya = Damian Santa Pucha = y a Pedro Diaz de Arturo a quienes se les notifique lo azeptaron en forma = Con lo que se cabo este ayuntamiento y lo firmaron de que no los infrascritos Sres. de que damos fee =

D. Pedro Gonzalez — Dn. Ber.do Ybañez

Dn. Juan Ibañez — D. Martin Serrano Despeyo

Dn. Juan Ortiz Serrano — Dn. Pedro Ortiz — Dn. Pedro Diaz de Muñoz

Dn. Miguel Muñoz Ortega — Dn. Mota

Dn. Fran.co Sanchez — Dn. Bar.me Sanchez Amaya — D. Juan Arturo Muñoz

Amaya — Dn. Joseph Ortuña Amaya

Dn. Ant.o Alonso Vid.te

Antte. Nos

Miguel de Ortega — Fran.co Pucha Lozano

Martinez

Ayuntamiento de 25 de fe.o de 1744

En la M. N. M. Leal fidelisima villa de Yecla y sala capitular de hella a veinte y cinco dias del mes de febrero de mill setezientos quarenta y quatro años se juntaron los señores Justizia y rregimiento de hella a saber el S.r Lic.do